

**CUENTA PÚBLICA  
DE LA GESTIÓN EDUCATIVA  
AÑO 2022**



**ANTECEDENTES INSTITUCIONALES**

<b>Nombre del Colegio:</b>	<b>Colegio El Belloto</b>
<b>Dirección:</b>	María Isabel 892, Belloto Centro
<b>Comuna:</b>	Quilpué
<b>Región:</b>	Valparaíso
<b>Director:</b>	María Ángela Adriasola Valencia
<b>Sostenedor:</b>	<b>Corporación Educacional Colegio El Belloto</b>
<b>Representante Legal:</b>	María Ángela Adriasola Valencia
<b>R.B.D.</b>	1941-0
<b>Teléfono de contacto:</b>	32-2982441
<b>Correo electrónico:</b>	contactocolegioelbelloto@gmail.com
<b>Dependencia Administrativa:</b>	Particular Subvencionado.
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	Financiamiento Compartido.
<b>Niveles que atiende:</b>	E. Parvularia, E.Básica y E.Media

## **PRESENTACION**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19532, doy cuenta a ustedes Autoridades, señores Padres y Apoderados, Profesores, Directiva del Centro de Padres y Apoderados, de los resultados de la Gestión Educativa del Colegio El Belloto durante el año lectivo 2022.

## **INTRODUCCIÓN**

El Proyecto Educativo de nuestro colegio define las acciones que se realizarán durante un plazo de, a lo menos cuatro años, con el objetivo de mejorar nuestros índices de rendimiento como también realizar las acciones necesarias para mejorar nuestras prácticas pedagógicas que nos permitan entregar una educación de mejor calidad a todos los estudiantes de nuestro establecimiento.

## **MISIÓN.**

Nuestro Colegio tiene como misión constituirse en una comunidad organizada con altas expectativas, colaborativa e inclusiva, cuya familiaridad y pertenencia provean formación valórica humanista basada en derecho, justicia social y calidad educativa. Que desarrolle en todos sus estudiantes, desde una perspectiva constructivista, competencias, valores, habilidades y talentos, que les permita identificar y construir un proyecto de vida personal y profesional, en coherencia con los principios y sellos educativos del Establecimiento, conscientes de sus responsabilidades y derechos, capacitados para aportar con juicio crítico fundado, respeto, solidaridad, compromiso responsable y partícipes activos de mejoras en su entorno ecológico.

## **VISIÓN**

Queremos que el Colegio El Belloto avance hacia la concreción de los sellos institucionales prioritarios de familiaridad, inclusividad y organización institucional de excelencia, entregando un servicio educativo de calidad, centrado en los educandos, en corresponsabilidad con las familias; que reconozca el contexto de los estudiantes, y facilite su formación integral para que sean agentes de cambio, con un sentido de identidad con la comunidad educativa y comprometidos con la transformación de la sociedad en una más inclusiva, solidaria y fraterna con un compromiso ético y ecológico, de manera que se garantice una convivencia comunitaria pacífica y fraterna, y se constituya en un referente regional de gestión de calidad, y de formación personal y transpersonal, donde la diversidad sea valorada como una riqueza y una oportunidad de equidad y justicia social.

## **NUESTROS SELLOS EDUCATIVOS**

**FAMILIARIDAD.** Entendida esta, como un estilo de interacción y vinculación, donde propiciamos un ambiente familiar y fraterno, el cual se impronta desde la fundación de nuestro colegio. Buscamos que nuestro espacio educativo estimule la sana convivencia y que miembros de la comunidad se conozcan, apoyen y respeten, de manera tal que se cree en conjunto una identidad institucional que se sustente en nuestros ritos, normas y sentido de pertenencia. Este estilo de convivencia favorece el desarrollo intelectual, emocional, social y moral de nuestros estudiantes. Este sello nos demanda la participación en actividades progresivamente complejas y duraderas, entre los diferentes estamentos y agentes comunitarios, generando lazos afectivos y compromiso con el bienestar y desarrollo de la persona.

**INCLUSIVIDAD.** Definida como una garantía de respeto y valoración de la diversidad, en que se promueve la diversificación de oportunidades de acceso a un currículo justo, de calidad, y basado en derecho, suficientemente flexible como para ofrecer equidad y acceso a condiciones propicias para el aprendizaje de todos los niños, niñas y jóvenes, que participan de nuestra comunidad. Este sello impacta la transformación de nuestra escuela en una institución que no excluye ni segrega a ninguno de sus discentes, y que promueve una lucha permanente en contra de toda forma de discriminación.

**TECNOLOGÍA EN EL AULA:** Consideramos que las TIC aumentan la motivación de los alumnos y la accesibilidad al contenido académico cuando lleva implícita una metodología educativa apropiada. La tecnología además, permite trabajar las competencias digitales y a los profesores conectarse con las necesidades de sus estudiantes, preparándolos dentro una era tecnológica donde tengan un punto de comunicación.

**SOLIDARIDAD :** Entendemos por solidaridad al apoyo que se brinda a otro, un acto de desprendimiento que supone la entrega o sacrificio para causar un beneficio en los demás: Se basa por lo tanto, en un profundo respeto y empatía para reconocer que otro requiere de nuestra colaboración. El ponerse en el lugar de otro son virtudes que nuestros alumnos pueden o no traer de sus hogares y que en el colegio se debe enseñar o reforzar creando instancias en que entregar, no sólo cosas materiales, es una forma de contribuir al bienestar de los demás

### **De la Gestión Pedagógica:**

Esta área de trabajo está a cargo de la Unidad Técnica Pedagógica. Comprende procesos definidos por el Plan de Mejoramiento Educativo para mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Procuramos:

El acompañamiento y monitoreo sistemático de la práctica docente en que se incorpore la priorización curricular y la evaluación de los aprendizajes según reglamentos señalados por Mineduc.

El énfasis en la recuperación de los aprendizajes.

La Atención a la diversidad con prácticas de aula inclusiva.

El apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales a través de co-docencia y aula de recursos a cargo del Programa de Integración Escolar (PIE) en Enseñanza Básica y Atención psicopedagógica a estudiantes de enseñanza Media.

### **Algunas acciones desempeñadas:**

Diagnóstico Integral de los Aprendizajes. Uso de plataforma DIA Mineduc.  
Análisis de Priorización curricular y de rendimiento de cursos según dicha Priorización y resultados del Diagnóstico.

Planificación de la evaluación de los aprendizajes según Decreto 67/2018 (evaluación formativa-evaluación de avance/sumativa-evaluación de producto final)

Utilización de Textos Escolares entregados por Mineduc

Plan de lectura domiciliaria

Salidas educativas

Talleres de reforzamiento y de apoyo pedagógico

Premiación de estudiantes destacados en distintos ámbitos

Implementación de uso de Libro de Clases Digital

Inicio de Programa Habilidades para la Vida en segundo ciclo de Enseñanza Básica (JUNAEB)

Continuación de Programa Habilidades para la Vida en Primer ciclo de Enseñanza Básica (JUNAEB)

Incorporación de nuevos profesores y profesoras a evaluación docente

Entrevistas a apoderados y estudiantes. Prevención en estudiantes con riesgo de repitencia y/o asistencia irregular

Curso	Promedio por curso	Estudiantes Reprobados
1° Básico A	6.6	0
1° Básico B	6.6	0
2° Básico A	6.7	0
3° Básico A	6.5	0
4° Básico A	6.1	0
5° Básico A	6.2	1
6° Básico A	5.7	0
6° Básico B	5.6	0
7° Básico A	5.9	0
7° Básico B	5.8	0
8° Básico A	5.6	1
8° Básico B	5.5	1
1° Medio A	5.5	4
1° Medio B	5.7	5
2° Medio A	5.9	0
2° Medio B	6.0	0
3° Medio A	5.9	0
3° Medio B	5.8	0
4° Medio A	5.9	0
4° Medio B	6.0	1

### **Del Liderazgo**

Este ámbito está a cargo del Equipo de gestión y sostenedor del Establecimiento.

Algunas de las acciones realizadas son las siguientes:

Aumentó el número de profesionales de apoyo para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Se realizó la contratación de otra profesional Psicóloga para apoyar el trabajo de Convivencia Escolar.

Realizamos un mejoramiento en las becas y rebajas en el pago de mensualidades.

Aumento de personal asistente de la educación, de apoyo a inspectoría.

### **De Inspectoría general y Convivencia escolar**

Esta área está a cargo del Encargado de Convivencia Escolar e Inspector general.

Como cada año, se debe establecer un plan de trabajo de acuerdo a las disposiciones correspondientes al cargo establecidas por la Dirección del Colegio.

Estas actividades están distribuidas de la siguiente manera:

#### Gestión Administrativa:

Supervisar y controlar las funciones del personal a cargo.

Revisar y mantener archivos actualizados las fichas de cada estudiante.

Organizar, coordinar y revisar confección de documentos oficiales.

#### Seguridad Escolar:

Liderar y gestionar el Plan Integral de Seguridad Escolar

Dar a conocer Protocolos de Acción para situaciones de emergencia.

#### Convivencia Escolar:

Dar a conocer a toda la comunidad educativa Plan de Reglamento de Convivencia Escolar.

Participar en Planes y Acciones de Convivencia Escolar

Hacer cumplir el Reglamento de Convivencia Escolar

Mantener comunicación fluida con todos los miembros de la comunidad Escolar.

Liderar y colaborar con el trabajo de dupla psicosocial.

Entre las acciones concretas realizadas durante el año 2022, se destaca:  
Realización de citaciones a los apoderados, de manera presencial o vía telefónica, por inasistencias y por problemas conductuales.

Aplicación de sanciones de acuerdo a Reglamento de Convivencia.  
Logrando el compromiso del alumno y apoderado con el fin de apoyar su formación integral.

En los recreos no hubo accidentes de alto riesgo.

Se desarrolló un plan de acercamiento y acompañamiento a las familias en condiciones de vulnerabilidad.

Posibilitamos la atención psicológica para todos los miembros de la comunidad

Supervisamos de que los protocolos de sanitización funcionen adecuadamente en el establecimiento, adquiriendo los elementos necesarios para llevar a cabo este proceso de manera adecuada.

Realizar intervenciones de autocuidado para toda la comunidad.

Apoyo psicoemocional a numerosos estudiantes y sus familias.

## **Del Área de Recursos**

### **SUBVENCION ESCOLAR**

<b>INGRESOS</b>	
1,231,389,995	Subvenciones Oficiales
117,037,176	Financiamiento Compartido
186,015,218	saldo positivo de arrastre 2021
<b>1,534,442,389</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>

<b>EGRESOS</b>	
35,285,041	Gastos Suministros (Agua, Luz, Gas, telefonía, Internet)
99,868,877	Gastos Computacionales, Recursos audiovisuales Software, Materiales Recursos Didácticos, Implementos deportivos
53,612,511	Gastos Administración (Equipos de Evaluación, Material de Imprenta, Material de Limpieza, Jardines, Material Enfermería Etc.)
7,946,277	Gastos Honorarios (Contables, especialistas, Acle, personal reemplazo
1,108,817,696	Gastos Remuneraciones Docentes y Asistente de la Educación
125,868,936	Gastos Otros Egresos: Arriendos, inversión en Infraestructura, Mantención, reparación.
<b>1,431,399,338</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>

Agradecemos a padres y apoderados la confianza depositada en nuestra  
Institución para la formación integral de sus pupilos.

**María Ángela Adriasola Valencia**  
**Directora**

**Quilpué, Marzo 2023**